unicef | for every child

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Actualización y Modernización del Plan Nacional para la Prevención, Detección Temprana, Control y Erradicación de la Influenza Aviar en Honduras bajo el Enfoque "Una Salud"'

MODALIDAD DE CONTRATO	Consultor
OFICINA DESIGNADA	**Remoto** Tegucigalpa**,** Honduras
DURACIÓN DEL CONTRATO	7 Meses

Propósito de la actividad:

Actualizar y modernizar integralmente el Plan Nacional para la Prevención, Detección Temprana, Control y Erradicación de la Influenza Aviaria en Honduras (2007) bajo estándares técnicos internacionales, integrando el enfoque multisectorial "Una Salud" para fortalecer la vigilancia, prevención y respuesta ante brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), protegiendo el patrimonio avícola nacional y la salud pública.

Alcance del Trabajo

Antecedentes

En el marco del financiamiento del Fondo Pandémico mecanismo global establecido en 2022 para fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta ante pandemias en países de ingreso bajo y medio y del proyecto "Honduras preparada ante posibles pandemias", se contempla la actualización del Plan Nacional para la Prevención, Detección Temprana, Control y Erradicación de la Influenza Aviar.

El Plan Nacional para la Prevención, Detección Temprana, Control y Erradicación de la Influenza Aviar fue promulgado en 2007. Tras más de 15 años de vigencia, la dinámica epidemiológica global de los virus de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) y los compromisos ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) exigen una reestructuración profunda de este instrumento de política sanitaria.

La actualización busca integrar el enfoque "Una Salud", liderado técnicamente por Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) e incorporando a la Secretaría de Salud (SESAL) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF). Estos entes deben establecer protocolos vinculantes para el monitoreo de la interfaz humano-animal-ambiente, especialmente en los humedales del país donde las aves migratorias actúan como reservorio crítico.

Esta consultoría se enmarca en el proyecto "Honduras preparada ante posibles pandemias" financiado por el Fondo Pandémico, coordinado conjuntamente por UNICEF Honduras y SENASA.

Alcance del Trabajo

La consultoría comprende el análisis, diseño, revisión normativa, fortalecimiento institucional, simulación de campo y documentación del Plan Nacional de IAAP en las siguientes fases:

- Fase 1 — Auditoría Legal y Primer Borrador: Auditoría legal para identificar discrepancias entre el Acuerdo No. 1678-97 y referencias al 1618-97; propuesta de ajustes diagnósticos (RT-PCR, ELISA) y zonificación.
- Fase 2 — Mesas Técnicas SENASA: Discusión de alto nivel con la Dirección General y Salud Animal para definir la cadena de mando del GEPEEIA.
- Fase 3 — Refinamiento Técnico: Integración de observaciones oficiales y definición de indicadores de gestión de emergencia.

- Fase 4 — Integración Técnica "Una Salud": Definición de protocolos de interfaz entre SENASA, SESAL e ICF-SERNA, con responsabilidades interinstitucionales claras.
- Fase 5 — Validación Multisectorial: Socialización con FEDAVIH y entes ambientales para asegurar la factibilidad del plan.
- Fase 6 — Simulacro de Campo (obligatorio): Diseño y dirección de ejercicio de simulación real involucrando el Nivel de Operación del GEPEEIA (Epidemiología y Cuarentena).
- Fase 7 — Ajustes Post-Simulacro: Corrección de brechas operativas detectadas en el simulacro.
- Fase 8 — Adopción y Actualización Documental: Entrega del plan final incluyendo los 27 Anexos actualizados (énfasis en Anexo 8 — Investigación Epidemiológica y Anexo 10 — Acta de Sacrificio).

Ámbito y Colaboración Público-Privada

El/La consultor/a articulará su gestión dentro de la siguiente estructura institucional:

- SENASA (Autoridad Nacional): Responsable de la dirección estratégica y la adopción legal de los protocolos.
- FEDAVIH, ANAVIH y PROAVIH: Entes responsables del co-financiamiento y la operatividad técnica en el campo bajo convenios con SAG-SENASA.
- CSICA (Comisión de Sanidad e Inocuidad de la Cadena Avícola): Órgano superior consultivo que validará la viabilidad de las políticas sanitarias propuestas.
- Entes de Frontera (OIRSA/SEPA): Responsables de la ejecución de controles zoosanitarios en puntos de ingreso al país.

Work Assignment Overview	Deliverables/ Outputs (SMART)	Delivery deadline		Planned Travel (provide lump-sum financial proposal)
		Exact date to complete* the deliverable	Input days	
Plan de Trabajo : Planificación inicial de la consultoría: visita inicial a SENASA, revisión del Plan vigente 2007 y del Plan de Contingencia para Emergencias Sanitarias en Salud Animal (2026), e identificación de actores clave y recursos requeridos.	Documento de planificación detallado (mín. 15 páginas) que incluya cronograma de actividades, metodología, mapeo de actores clave e identificación de recursos requeridos, basado en el Plan 2007 y el Plan de Contingencia 2026.	30 de Julio de 2026	30 días	--
Auditoría Legal Análisis comparativo del marco normativo vigente (Decreto 157-94, Acuerdo No. 1678-97), identificación de discrepancias con referencias al 1618-97, y elaboración de propuestas de ajustes en diagnóstico (RT-PCR, ELISA) y protocolos de zonificación.	Informe técnico-legal (mín. 20 páginas) que documente: (i) brechas legales y técnicas identificadas, (ii) propuestas de ajustes diagnósticos RT-PCR y ELISA, y (iii) propuesta de protocolos de zonificación alineados a OMSA.	30 de Agosto de 2026	31 días	--
Manual Vigilancia Diseño de protocolos actualizados de vigilancia activa y pasiva con base en análisis de riesgo; elaboración de protocolo específico para zonas priorizadas del país; definición de rutas de alerta temprana y notificación bajo estándares OMSA/RSI.	Manual de Vigilancia Epidemiológica (mín. 40 páginas) con: (i) protocolos de vigilancia activa y pasiva, (ii) protocolo específico para zonas de riesgo priorizadas, y (iii) rutas de alerta temprana y notificación OMSA/RSI.	30 de Octubre de 2026	61 días	2 viajes × 3 días = 6 días Viaje local a zonas de riesgo priorizadas, (Si es consultor internacional, incluido el boleto aéreo)

GEPEEIA Conducción de mesas técnicas con SENASA (Dirección General y Salud Animal); definición de la cadena de mando del GEPEEIA; construcción de Matriz RACI y de flujos de coordinación SENASA–SESAL–ICF–SERNA; integración técnica "Una Salud" y validación multisectorial con FEDAVIH y entes ambientales.	Documento técnico (mín. 30 páginas) que defina roles prescriptivos para los 6 niveles operativos del GEPEEIA, incluyendo: (i) cadena de mando, (ii) protocolos de activación, (iii) Matriz RACI, y (iv) flujos de coordinación SENASA–SESAL–ICF–SERNA.	30 de Diciembre de 2026	61 días	--
Simulacro Campo Diseño, conducción y evaluación de ejercicio de simulación real con participación del Nivel de Operación del GEPEEIA (Epidemiología y Cuarentena); documentación de brechas operativas detectadas; elaboración de plan de acción correctivo con plazos; ajustes post-simulacro.	Informe técnico (mín. 25 páginas) con: (i) diseño y bitácora del simulacro, (ii) evaluación del ejercicio, (iii) identificación de brechas operativas, y (iv) plan de acción correctivo con plazos y responsables.	30 de Enero de 2027	31 días	1 viaje × 4 días = 4 días Viaje local a sitio del simulacro/ (Si es consultor internacional, incluido el boleto aéreo)
Plan Nacional de Influenza Aviar Final (Enfoque "Una Salud") Integración final de todas las observaciones técnicas y post-simulacro; modernización de los 27 Anexos del Plan (énfasis en Anexo 8 — Investigación Epidemiológica y Anexo 10 — Acta de Sacrificio); coordinación del acto de validación multisectorial; entrega de versión final lista para publicación oficial.	Plan Nacional de Influenza Aviar versión final, en formato editable y PDF para publicación oficial, que incluya: (i) cuerpo del Plan actualizado bajo enfoque Una Salud, (ii) los 27 Anexos modernizados con énfasis en Anexos 8 y 10, y (iii) acta de validación multisectorial firmada.	28 de Febrero de 2027[SV1]	31 días	--

Calendario de pagos:
El pago se realizará una vez que se presenten y acepten los entregables. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago si los entregables presentados no cumplen con los estándares requeridos o si el consultor se retrasa en su entrega.

Notas importantes:

• Las personas contratadas mediante consultoría o contrato individual no serán consideradas «personal» según el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas ni las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a los beneficios que estos contemplan (como vacaciones y cobertura de seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de Consultores y Contratistas Individuales. Los consultores y contratistas individuales son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de los impuestos y/o aranceles correspondientes, de conformidad con la legislación local o aplicable.

• El candidato seleccionado es el único responsable de garantizar que el seguro médico (y el visado, si procede) necesario para desempeñar las funciones del contrato sea válido durante toda su vigencia. Los candidatos seleccionados deberán presentar una confirmación de vacunación completa contra el SARS-CoV-2 (COVID-19) con una vacuna avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), requisito que deberá cumplirse antes de incorporarse a la asignación. Esta política no se aplica a los consultores que trabajarán de forma remota y que no deben trabajar ni visitar las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas ni interactuar directamente con las comunidades con las que UNICEF trabaja, ni viajar para desempeñar funciones para UNICEF durante la vigencia de sus contratos de consultoría.

• UNICEF ofrece adaptaciones razonables para consultores con discapacidades. Estas pueden incluir, por ejemplo, software accesible, asistencia para viajes en misiones o asistentes personales. Le recomendamos que informe sobre su discapacidad durante su solicitud, en caso de que necesite adaptaciones razonables durante el proceso de selección y posteriormente en su asignación.

REQUISITOS / CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS / EXPERIENCIA / COMPETENCIAS (BÁSICAS / TÉCNICAS / FUNCIONALES) / HABILIDADES LINGÜÍSTICAS NECESARIAS PARA LA ASIGNACIÓN

Requisitos mínimos:

- **Educación:** Masters en Medicina Veterinaria o áreas afines a salud publica, microbiología , u otros , con posgrado (Maestría o Doctorado) en Epidemiología.

- **Experiencia Laboral:**

Mínimo 5 años de experiencia comprobable en diseño de planes de contingencia para enfermedades transfronterizas y gestión sanitaria avícola.

- Experiencia comprobada en al menos dos países o contextos regionales distintos.
- Experiencia documentada en dominio de la normativa zoosanitaria y los estándares técnicos de la OMSA (Códigos Sanitarios para Animales Terrestres).

- **Idioma:**
- Español dominio nativo o profesional avanzado (C1/C2) — obligatorio para redacción técnica prescriptiva, conducción de mesas técnicas con SENASA, SESAL, ICF-SERNA, FEDAVIH y entes ambientales, y entrega de productos en idioma oficial del Estado de Honduras.
- Inglés: nivel intermedio (B1 o superior) —deseable para consulta directa de Códigos Sanitarios OMSA, literatura técnica internacional sobre IAAP (cepas H5/H7) y comunicación con redes regionales de sanidad animal.

- **Conocimientos/ Habilidades:**
- Epidemiología de Influenza Aviar (IAAP/IABP): cepas H5 y H7, dinámicas de transmisión en interfaces humano-animal-ambiente.
- Diagnóstico de laboratorio: RT-PCR (H5, H7), ELISA (HI, AGID), aislamiento viral en embrión de pollo.
- Normativa OMSA: Códigos Sanitarios para Animales Terrestres, notificación internacional de enfermedades de lista.
- Enfoque Una Salud: articulación técnica interinstitucional entre salud animal, salud humana y salud ambiental.
- Gestión de respuesta ante brotes: zonificación, despoblación, trazabilidad y comunicación de riesgos.
- Diseño y conducción de ejercicios de simulación y simulacros de campo.

- **Deseables:**
- Experiencia documentada en países de América Latina y el Caribe en el diseño de planes de contingencia para enfermedades transfronterizas zoosanitarias, particularmente Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).
- Experiencia comprobada en el diseño, conducción y evaluación de simulacros de campo para emergencias zoosanitarias, incluyendo definición de escenarios, métricas de evaluación, identificación de brechas operativas y formulación de planes de acción correctivos.
- Experiencia documentada en zonificación sanitaria, despoblación y trazabilidad en el contexto de respuesta a brotes de IAAP u otras enfermedades de alta consecuencia notificables a OMSA.
- Experiencia en articulación técnica interinstitucional bajo enfoque Una Salud, particularmente en la definición de protocolos operativos entre servicios oficiales de sanidad animal, salud humana y autoridades ambientales.
- Experiencia en la actualización o modernización de instrumentos normativos zoosanitarios nacionales (planes, manuales, protocolos oficiales) que hayan sido formalmente adoptados por autoridades veterinarias competentes.